

Aporte del Taller de Estudios Laborales

Análisis del Accidente Mortal Múltiple en Escuela de Moreno

1. Proceso de Trabajo y Muerte

El día 2 de Agosto de 2018, los trabajadores de la educación de la Escuela N° 49 del Partido de Moreno en la Provincia de Buenos Aires, Sandra Calamano, Vice Directora, y Rubén Rodríguez, Auxiliar, murieron como consecuencia de un accidente laboral múltiple (2 muertos).

Los accidentes laborales no son una desgracia inevitable ni imprevisible. La ciencia ha comprobado que todos los accidentes laborales son previsible y por lo tanto evitables. Por eso debe haber prevención, como ordena la ley. Este fue también un accidente totalmente previsible y evitable, con orígenes avisados en forma reiterada y fehaciente a las autoridades correspondientes.

Siempre se busca responsabilizar de los accidentes laborales a los trabajadores directamente implicados, o sea a las víctimas, que además muchas veces, como en este caso, no tienen la posibilidad de defenderse. Para conocer las causas de un accidente laboral se debe ir más allá de lo inmediato y aparente, e investigar todos los factores que intervinieron y llevaron a que se produjera el mismo. Ese es el camino adecuado para establecer responsabilidades.

Con dolor e indignación solidaria nos proponemos aportar al esclarecimiento de este lamentable accidente laboral.

2. Instituciones y Autoridades Responsables

En una primera aproximación y de abajo hacia arriba se debe establecer la Cadena de Autoridades Institucionales Responsables de las Condiciones Peligrosas del Establecimiento.

En este caso sería la siguiente:

El empleador es el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, quien tiene el Deber de Seguridad, a quien la legislación argentina le impone la responsabilidad de la preservación de la salud psicofísica de todas y todos sus trabajadores.

El gobierno de la Provincia de Buenos Aires, con lo previsto en la Ley de Riesgos del Trabajo, en tanto empleadora se encuentra AUTOASEGURADA y en tal carácter debe

asumir todas las funciones de PREVENCIÓN frente a los riesgos del trabajo evitando los accidentes y enfermedades profesionales.

La supervisión de las funciones preventivas del Autoseguro Provincial corresponde a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

El contralor de las Condiciones de Trabajo en la Provincia de Buenos Aires correspondería además al Ministerio de Trabajo Provincial a través de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Por lo tanto las autoridades responsables son:

- Interventor Consejo Escolar de Moreno, Sr. Sebastián Nasif
- Jefe del Departamento de Seguridad e Higiene
- Director de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo
- Director de Infraestructura Escolar, Sr. Mateo Nicholson
- Subsecretario de Educación, Lic. Sergio Siciliano
- Director General de Cultura y Educación, Econ. Gabriel Sánchez Zinny
- Ministro de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Marcelo Eugenio Villegas
- Superintendente de Riesgos del Trabajo de la Nación, Cdor. Gustavo Darío Morón
- Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal

3. Desarrollo de los Acontecimientos

Siendo las 7.45 aproximadamente los trabajadores mencionados se aprestaban a preparar el desayuno a los alumnos ingresantes a las 8 hs.

Al intentar encender la luz se produjo una violenta explosión que los proyectó a ambos, a Sandra a unos 50 m y a Rubén en las cercanías.

Ambos fallecieron inmediatamente y sin dar tiempo a ninguna asistencia.

El día anterior un gasista habría evaluado las pérdidas de gas, llegando fuera del horario habitual de la Vicedirectora quien tuvo que esperarlo, aparentemente habría observado las estufas de calefacción de la Escuela, quedando para el día posterior encarar la reparación.

Un dato adicional a considerar en el Análisis de Factores Potenciales de Riesgo es que de haber ocurrido 15 minutos más tarde las muertes hubieran sido muy numerosas por la presencia del alumnado.

La Escuela carece de la provisión de gas natural de red y se abastecía través de una isla de Tanques de GLP situados en el patio.

4. Aplicación del Método de Árbol de Causas

Los accidentes son el resultado de una concatenación de hechos previos, que si se conocen y se estudian se puede establecer correctamente cómo se llegó a producir y tomar una serie de medidas para que esos hechos previos no se sigan produciendo y evitar así nuevos accidentes. Las acciones tempranas suelen ser mas fáciles de implementar y menos costosas. Uno de los métodos más reconocidos para realizar ese análisis es el Árbol de Causas, que entendemos es el camino más propicio para abordar este caso que tanto nos conmueve e indigna. Solo a modo de ejemplo realizamos una primera aproximación del árbol de causas, elaborado en base a la información disponible, en especial la brindada por varios testigos y por las organizaciones representativas de lxs trabajadorxs del sector

Listado de Hechos

Listado de hechos

Con los hechos relevados se construye el Árbol de Causas, partiendo del último hecho y ascendiendo en el mismo con las preguntas clásicas:

- ¿Cuál fue el último hecho?
- ¿Qué hecho fue necesario para que este último hecho se produzca?
- ¿Qué otro hecho también fue necesario?

1 - ÚLTIMO HECHO: Muerte de Sandra y Raúl

2 - Arrojados por explosión

3 - Alcanzados por onda expansiva

4 - Ingresan por salida de la onda expansiva

5 - Explosión de gas en comedor

RAMAL DERECHO (Parte derecha del gráfico)

6 - Ignición por energía eléctrica

7 - Encendido de llave iluminación

8 – No se detecta olor

9 – No hay Capacitación específica frente al Riesgo de pérdidas de gas.

10 - Necesidad de preparar desayuno

11 - Comienzo de Actividades

12 - Presión para mantener Escuela Abierta

13 - Evitar sanciones a la Directora por cierre de Escuela

14 - Amenazas de las Autoridades

15 - Multa a SUTEBA del Ministerio de Trabajo

RAMAL IZQUIERDO (Parte izquierda del gráfico)

16 - Acumulación de volumen de gas en el recinto por pérdidas

17 – Ventilación y evacuación de gases insuficiente frente a las pérdidas

18- No hay detector de pérdidas de gas, ni alarma.

19 - Recinto cerrado durante la noche sin ventilación ni renovación de aire

20 - Pérdidas desde tanques (Tk) a estufas

21 - Llaves desde Tk abiertas

22 - Instalaciones fuera de Norma (Res.104/96 Sec. Energía) y otras

23 – Artefactos sin válvula de seguridad

24 - Falta de Mantenimiento

25 – En diciembre de 2017 la gobernadora Vidal disuelve la UEP encargada de reparar Escuelas, provocando el despido de sus 380 trabajadoras

26 - No se inspecciona periódicamente por Gasista Matriculado

27 - Auto seguro provincial no visita

28 - No hay Análisis de Riesgo

29 - No hay fiscalización de la SRT in situ sobre el Autoseguro Provincial

30 – No hay presencia de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Dirección General de Escuelas Provincial.

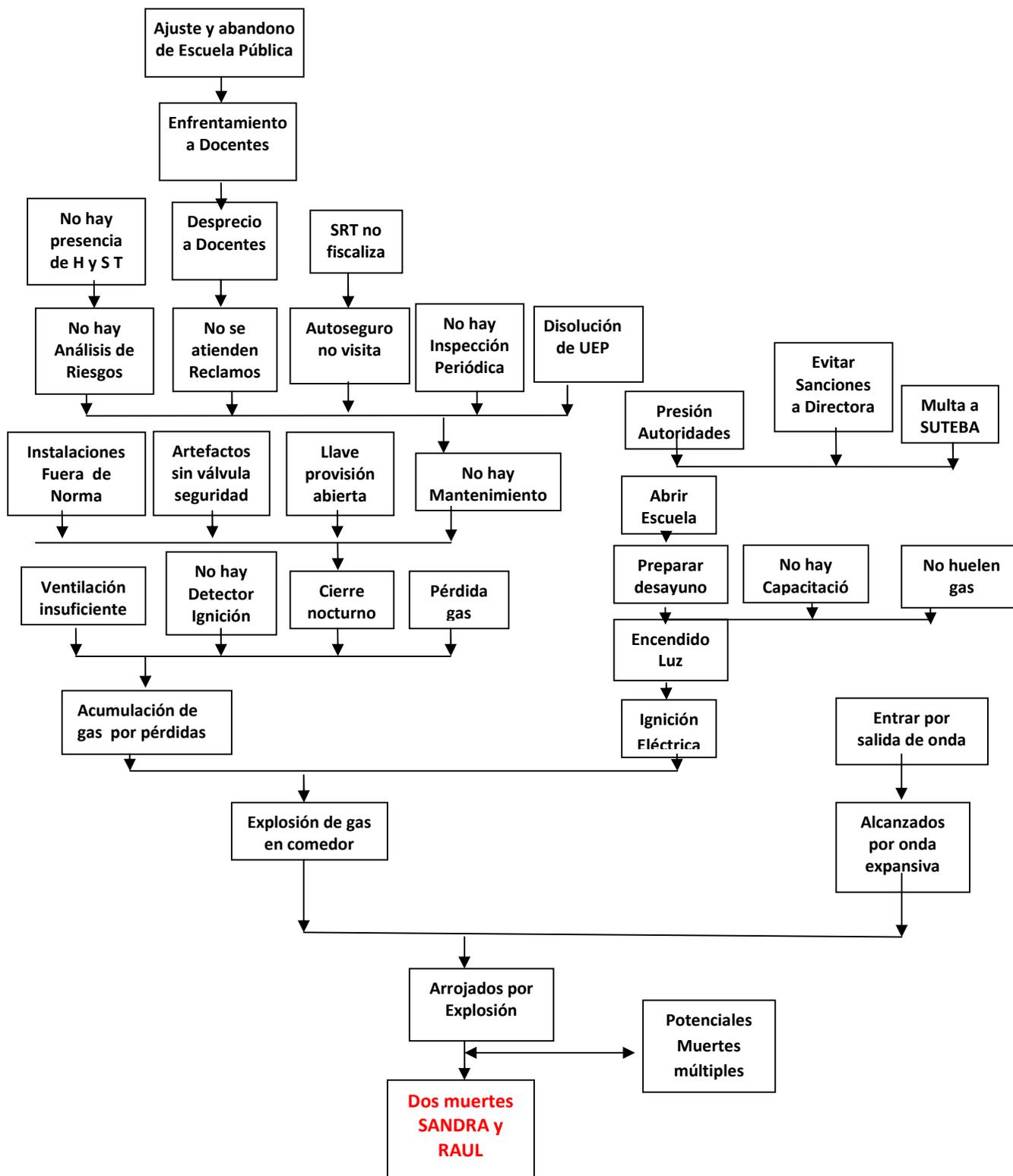
31 - No se atiende reclamos de los trabajadores a tiempo

32 - Desprecio por los trabajadores docentes

33 - Enfrentamiento con los docentes

34 – Ajuste aplicado a la Educación Pública. No ejecución de presupuestos aprobados para reparaciones. Trabas para designar suplentes y reemplazos. Suspensión de trabajos de construcción, ampliación, mantenimiento y reparación de los establecimientos. La reciente Resolución 293 de la DGCE, sobre auxiliares de escuela, no solo sigue sin contemplar la designación de personal de mantenimiento, sino que elimina un artículo de la anterior que preveía la contratación de perfiles específicos para otras tareas, lo cual habilitaba a solicitar y emplear personal para tareas de mantenimiento, reparaciones, limpiezas especiales, etc., o sea para tareas que no fueran cocinar y limpiar que son las únicas que les corresponde realizar a los auxiliares de escuela.

35 – Estado que no releva, ni supervisa, ni inspecciona, ni capacita, ni aplica en general la normativa en materia de Seguridad e Higiene, ni la Ley de Riesgos del Trabajo en su condición de Autosegurado.



5. Conclusiones y Recomendaciones

- 1 – Resulta clara la situación de desidia que el Estado Provincial tuvo frente a hechos de los que tenía conocimiento previo por reclamos y denuncias reiteradas.
- 2 - Dicha conducta dolosa tipifica el accidente como homicidio laboral.
- 3 – Frente a un Riesgo comprobado por los trabajadores, sus organizaciones y Comunidad de la Escuela la decisión de las Autoridades fue de abandono a su suerte.
- 4 – De la aplicación primaria del Árbol de Causas surge la necesidad de confirmar estos resultados mediante una Pericia Técnica de parte in situ.
- 5 – Es necesario la revisión documental de todas las instalaciones de gas desde su proyecto, y la verificación de condiciones de funcionamiento seguro. (Provisión, Distribución, Sistemas de seguridad, Ventilación (Ingreso de aire y Evacuación de gases de combustión), Detección de fugas, Plan de revisiones periódicas.
- 6 - Adecuación a la Normativa vigente ante una virtual situación de abandono y ausencia del Estado.
- 7.-.Proponer la dotación de red de gas natural a las Escuelas de Provincia de Buenos Aires.
- 8 – Revisar las condiciones de ventilación.
- 9 – Revisar las instalaciones eléctricas, exigiendo las protecciones mínimas de PAT (Puesta a Tierra) y disyuntores acorde a legislación; con Protocolo de Medición firmado por Profesional según Res. SRT N° 900/2015.
- 10 – Participar a las organizaciones sindicales en la elaboración y aprobación del Plan de Mejoras.
- 11- Realizar un Plan de Contingencias que incluya la hipótesis de escape de gas.
- 12 – Realizar la Capacitación pertinente.
- 13 - Cesar la persecución a los docentes y sus organizaciones a los fines de lograr un clima laboral saludable.

Finalmente, expresamos nuestra indignación y repudio frente a este nuevo crimen laboral y nos solidarizamos con familiares y compañeros de las víctimas.

Taller de Estudios Laborales

Buenos Aires, 6 de Agosto de 2018

Anexo

Partes básicas de una Instalación de Gas

Aquí listamos partes integrantes de una Instalación a efectos de su revisión.

1 – Plano general

Proyecto, Memoria de Cálculo

Instalaciones de suministro del gas

Ingreso de aire (Puertas, rejillas, renovaciones de aire)

Evacuación de los gases producidos en la combustión

2 – Detección de fugas

En suministro

Red interior

Artefactos (Aprobación)

3- Llaves de paso

General

Individual por artefacto

4- Tuberías conectoras materiales

5 – Dispositivos y medidas de seguridad

Detectores de fugas

Revisiones periódicas por GASISTA MATRICULADO

Pruebas de Presión

6 – Capacitación

¿Cómo proceder frente a la presencia de olor a gas?